



CONTRATACION SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL TERMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

Las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús es una entidad sin ánimo de lucro del sector salud, constituida conforme a la legislación colombiana, congregación religiosa católica, internacional y misionera, comprometida con el acompañamiento integral de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente en el ámbito de la salud mental, la discapacidad y la exclusión.

Para el caso de Colombia, Hermandas Hospitalarias cuenta con dos centros (IPS), el Hospital Mental Nuestra Sra del Perpetuo Socorro ubicado en la ciudad de Pasto (www.hospitalperpetuosocorro.org) y la Clínica La Inmaculada ubicada en la ciudad de Bogotá (www.clinicalainmaculada.org)

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se requiere la contratación del servicio de Revisoría Fiscal.

2. OBJETO

Contratar los servicios profesionales de Revisoría Fiscal para ejercer el control y vigilancia integral sobre las operaciones administrativas, financieras y contables de la organización, de conformidad con la normatividad vigente en Colombia.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

El Revisor Fiscal deberá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

- Dictaminar los estados financieros conforme a las Normas de Aseguramiento de la Información
- Verificar que las operaciones se ajusten a los estatutos y decisiones de los órganos de dirección.
- Evaluar el sistema de control interno y emitir recomendaciones.
- Velar por el cumplimiento de normas legales, fiscales, contables y regulatorias aplicables al sector salud.
- Revisar el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Informar oportunamente a los órganos de administración sobre irregularidades detectadas.
- Convocar a reuniones extraordinarias cuando lo estime necesario.
- Emitir informes periódicos (mensuales, trimestrales o según se defina).

4. MARCO NORMATIVO

El servicio deberá ejecutarse conforme a:

- Código de Comercio Colombiano
- Estatuto Tributario
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Normas de Aseguramiento de la Información (NAI)
- Normativa aplicable al sector salud en Colombia
- Estatutos de la organización



5. PERFIL REQUERIDO

Persona jurídica que cumpla con:

- Contador Público titulado con tarjeta profesional vigente
- Inscripción activa ante la Junta Central de Contadores
- Experiencia mínima de 3 años como Revisor Fiscal
- Experiencia específica en entidades sin ánimo de lucro del sector salud
- Conocimiento en regulación del sistema de salud colombiano
- Independencia e inexistencia de conflictos de interés

6. DURACIÓN DEL CONTRATO

El periodo de prestación del servicio será de 1 año, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato, con posibilidad de renovación según desempeño.

7. HONORARIOS

Los proponentes deberán presentar una propuesta económica que incluya:

- Valor mensual o anual
- Impuestos aplicables
- Costos adicionales (si aplica)

8. ENTREGABLES

- Dictamen anual de estados financieros
- Informes periódicos de Revisoría Fiscal
- Informes de control interno
- Reportes a entes de control (cuando aplique)
- Conceptos técnicos requeridos por la organización
- Revisión y aprobación de Impuestos nacionales y distritales

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas con base en:

- Experiencia (30%)
- Formación académica (20%)
- Propuesta técnica (30%)
- Propuesta económica (20%)

10. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Hojas de vidas grupo de Revisoría
- Copia de tarjeta profesional
- Certificado de antecedentes disciplinarios (JCC)
- Certificaciones de experiencia
- Propuesta técnica y económica



11. FORMA DE CONTRATACIÓN

La selección se realizará mediante convocatoria abierta, garantizando transparencia, objetividad y selección del mejor proponente.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión estará a cargo de la Gerencia Provincial, quien verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

13. CONFIDENCIALIDAD

El Revisor Fiscal deberá garantizar la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones.

14. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha año 2026
Publicación convocatoria	10 Abril
Recepción de propuestas	14 al 22 Abril
Evaluación	23 al 28 Abril
Adjudicación	30 Abril

15. RECEPCION DE PROPUESTAS

La propuesta debe presentarse en documento PDF debidamente firmada, enviada al correo electrónico: direccionadministrativa@hospitalperpetuosocorro.org

Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Pasto, 9 de abril de 2026